



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 069 - 2023-GRU-GRDS

Pucallpa, 03 OCT. 2023

VISTO: la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 061-2023-GRU-GRDS, MEMORANDO N° 1934-2023-GRU-GGR-GRDS, OFICIO N° 808-2023-GRU-GGR-GRDS, INFORME N° 1556-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS, INFORME N° 083-2023-GRU-GRDS-SGPVPS/UEI, y demás antecedentes;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

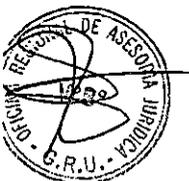
### ANTECEDENTES:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 061-2023-GRU-GRDS, de fecha 15 de agosto de 2023, se modificó el monto total del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**, por la suma ascendente a Ocho Millones Ochocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cuatro y 70/100 Soles (S/ 8'862,534.70);

Que, mediante MEMORANDO N° 1934-2023-GRU-GGR-GRDS de fecha 16 de agosto de 2023, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicita que se realice la modificación de los montos consignados en la supervisión del Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**, con CUI N° 2497919;

Que, mediante OFICIO N° 808-2023-GRU-GGR-GRDS de fecha 25 de setiembre del 2023, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, en virtud al INFORME N° 1556-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 25 de setiembre del 2023, emitido por la Sub Gerencia de la Juventud Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, INFORME N° 083-2023-GRU-GRDS-SGPVPS/UEI de fecha 22 de setiembre de 2023, emitido por la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, solicita la aprobación mediante acto resolutivo la Actualización de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión IOARR: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**, con CUI N° 2497919, cuyo presupuesto asciende a la suma de Ocho Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete y 76/100 Soles (S/ 8'832,167.76) debido a que después de su revisión se encuentra conforme a la normatividad correspondiente;

Que, el Artículo 29, numeral 29.1 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que: *"Las inversiones ingresan a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar con la declaración de viabilidad, en el caso de proyectos de inversión, o la aprobación, tratándose de IOARR, siempre que se encuentren registradas en el PMI"*; Asimismo, el Artículo 32 numeral 32.2, de la referida





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



directiva establece que: "La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. La UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia";

Que, en mérito a los informes técnicos emitidos por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que aprueban la Actualización de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión IOARR: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2497919; por la suma total de Ocho Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete y 76/100 Soles (S/ 8'832,167.76), corresponde su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, la presente resolución se encuentra conforme al Marco Normativo aplicable y sustentado en los informes técnicos antes referidos, fundamentándose en el Principio de presunción de veracidad; buena fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de la Juventud Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la Actualización de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión IOARR: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2497919, con un presupuesto actualizado ascendente a la suma de Ocho Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Ciento Sesenta y Siete y 76/100 Soles (S/ 8'832,167.76), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES
<b>COMPONENTES</b>		
1	Implementación de material didáctico interactivo	S/ 4,633,475.20
2	Plan de sensibilización	S/ 198,180.00
3	Plan de capacitación docente en aplicación del material didáctico en el	S/ 2,705,920.00
4	Plan de capacitación a directores y especialistas	S/ 240,000.00
<b>COSTO DIRECTO</b>		
5	Elaboración de Estudio Definitivo	S/ 7,777,575.20
6	Gastos de Gestión de proyecto	S/ 32,000.00
7	Gastos de Supervisión	S/ 715,412.80
8	Gastos de Liquidación	S/ 119,000.00
9	Control Concurrente	S/ 15,000.00
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>S/ 8,832,167.76</b>





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



**ARTÍCULO SEGUNDO:** PRECISAR, las etapas de ejecución del Expediente Técnico IOARR: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", con CUI N° 2497919, conforme a la actualización del expediente técnico aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	I ETAPA	II ETAPA	UNIDAD
Kit de construcción y programación concreta	1,036	1,052	Kit
Manual pedagógico de construcción y programación concreta	1,036	1,052	Manual
Kit de construcción y programación digital	1,036	1,052	Kit
Manual pedagógico de construcción y programación digital	1,036	1,052	Manual
Armarios para el cuidado del material didáctico interactivo	140	227	Armario

En el presente año el proyecto inicia su ejecución por la primera etapa I.

PRIMERA ETAPA		
N°	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES
<b>COMPONENTES</b>		
1	Implementación de material didáctico interactivo	S/ 2,221,128.00
2	Plan de sensibilización	S/ 75,600.00
3	Plan de capacitación docente en aplicación del material didáctico en el aula	S/ 1,698,560.00
4	Plan de capacitación a directores y especialistas	S/ 0.00
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>S/ 3,995,288.00</b>
5	Elaboración de Estudio Definitivo	S/ 32,000.00
6	Gastos de Gestión de proyecto	S/ 340,489.90
7	Gastos de Supervisión	S/ 51,000.00
8	Gastos de Liquidación	S/ 0.00
9	Control Concurrente	S/ 80,817.22
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>		<b>S/ 4,499,595.12</b>





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



En el año 2024 se ejecutará su segunda etapa como se describe a continuación:  
 se describe a continuación:

SEGUNDA ETAPA		
N°	DESCRIPCIÓN	PRECIOS TOTALES
	COMPONENTES	
1	Implementación de material didáctico interactivo	S/ 2,412,347.20
2	Plan de sensibilización	S/ 122,580.00
3	Plan de capacitación docente en aplicación del material didáctico en el aula	S/ 1,007,360.00
4	Plan de capacitación a directores y especialistas	S/ 240,000.00
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 3,782,287.20</b>
5	Elaboración de Estudio Definitivo	S/ 0.00
6	Gastos de Gestión de proyecto	S/ 374,922.90
7	Gastos de Supervisión	S/ 68,000.00
8	Gastos de Liquidación	S/ 15,000.00
9	Control Concurrente	S/ 92,362.54
	<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>	<b>S/ 4,332,572.64</b>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Obsta. Abog. ROCÍO MANUELA VILAVICENCIO CUENCA  
 DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL IV

